



Resolución No. 083-AD-74

Lima, 5 de Junio de 1974

CONSIDERANDO :

Que, el D.L.20555, crea el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes (CESIREN);

Que, el citado Organismo Central de Apoyo de la Oficina Nacional del INRED, debe ser implementado prioritariamente para ofrecer estudios y títulos profesionales de primer y segundo ciclos de Educación Superior, a especialistas en Recreación, Educación Física y Deportes; para ofrecer reentrenamiento, capacitación y perfeccionamiento de Profesores de Educación Física, en coordinación con el respectivo Organismo del Ministerio de Educación; y para preparar a los guías, monitores y dirigentes que presten servicios personales voluntarios en el Sistema RED;

De acuerdo con lo informado por las Direcciones Nacionales de Recreación, Educación Física y Deportes; y con lo opinado por el Director Ejecutivo del INRED; y,

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 35°, 37°, 49° y 166° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

*bl* Artículo 1°. - Crear la Comisión Especial que se encargará de realizar los estudios y formular un ante proyecto estatutario del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes (CESIREN);



Resolución No. 083-AD-74

Lima, 5 de Junio de 1974



//.

Artículo 2°. - Nombrar, al señor Dr. HERNAN ALEGRIA ZEGARRA, como Presidente, a la Srta. MAGDALENA KLEINCSE, representante del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (INIDE), a los señores Prof. CARLOS JAUREGUI BONANI, Dr. ISAAC ALVAREZ CASTRO y Prof. CONRADO PEREZ O., como Miembros, y al señor Dr. GERARDO AYZANO DEL CARPIO, como Asesor, de la Comisión Especial Ad-Honorem a que se refiere el artículo precedente.



Artículo 3°. - Las Direcciones Nacionales de Recreación, Educación Física y Deportes, otorgarán las facilidades administrativas que requiera la Comisión Especial en referencia, para el mejor cumplimiento de sus fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

hl



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INREO

JEMV:ey

